NOTARÍA VEINTE DE SANTIAGO DE CALI

VALLE DEL CAUCA
Carrera 28 D No 72 W- 14 PISO 2 EL POBLADO II
Tel: 602 – 4372319 Correo electrónico: notariavirtual20@hotmail.com
www.notaria20cali.com.co

NOTARÍA 20
CÍRCULO DE SANTIAGO DE CALI

ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES (*DECRETO 1557 DE 1989*)

No. 6130

NOTA: La presente Declaración se recepciona a insistencia del o de los interesados, recordándoles lo establecido en el Decreto 2150 de 1.995, Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012, normas antitrámites que establecen: "Prohibición de declaraciones extra juicio. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extra juicio ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento."

En Santiago de Cali, Capital del Valle del Cauca, República de Colombia, a los 12 días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025), ante el Notario Veinte del Círculo de Cali, **ALEJANDRO DÍAZ CHACÓN, COMPARECIÓ** al Despacho: El **señor HARRY VELASCO HURTADO ,** mayor de edad, de nacionalidad colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía **No.1.028.180.009,** quien manifiesta ser de estado civil: Soltero , residente diagonal 26 G8 #72 S1 81 barrio Marroquín III de esta ciudad, de ocupación entrenador , con teléfono: 3122252004, quien como **DECLARANTE y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, manifiesta lo siguiente: " yo HARRY VELASCO HURTADO ,** mayor de edad, de nacionalidad colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía **No.1.028.180.009 que en el momento me encuentro en el registro de la libreta militar en el distrito 016 que es necesario para la citación pertinente, me comprometo finiquitar dicho proceso lo antes posible".*"Expreso que la Declaración que he rendido, la he realizado en forma libre, voluntaria y bajo la gravedad del juramento, a sabiendas de las implicaciones penales que conlleva jurar en falso y falsedad personal, que están contenidas en los artículos 296 y 442 del Código Penal Colombiano; que no tengo ninguna clase de impedimento legal para rendir esta Declaración, la cual he realizado bajo mi absoluta responsabilidad y sé que mis datos personales y la declaración aquí rendida por mí, versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio, por lo que en señal de aceptación procedo a firmar la presente Acta. Hasta aquí mi Declaración".***

"Como Declarante, igualmente autorizo expresamente a la Notaria 20, para el tratamiento y manejo de mis datos personales y demás datos de acuerdo a la ley vigente y habiendo leído la totalidad del Acta, **expreso que un error no corregido antes de firmar la presente Acta, da lugar a una nueva Declaración que conlleva a nuevos gastos, los cuales asumiré como Declarante.** Derechos Notariales $18.900 + IVA $3.591 (Resolución 00585 de enero 2025).wn

DECLARANTE:

HARRY VELASCO HURTADO
C.C. 1028180009

ALEJANDRO DÍAZ CHACÓN
Notario Veinte (20) del Círculo Notarial de Santiago de Cali

"La fe pública notarial contribuye al fortalecimiento de la seguridad jurídica y la PAZ"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor HARRY VELASCO HURTADO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1028180009, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HARRY
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	VELASCO
Segundo Apellido:	HURTADO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1028180009
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	Registrado

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Septiembre de 2025, a las 2:53:03 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento